

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

| |
|---|
| ASIGNATURA: Tecnologías Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte |
| PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-DEPORTE) |
| CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud |
| CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo |
| ECTS: 6,0 |
| CURSO: 4º |
| SEMESTRE: 2º Semestre |
| IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente |

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura "Tecnologías aplicadas a la actividad física y el deporte" forma parte de las asignaturas optativas, ubicada en segundo semestre en cuarto curso.

La asignatura pretende capacitar a los estudiantes en el uso de nuevas tecnologías aplicadas al ámbito deportivo y de la actividad física. El conocimiento y comprensión de estas herramientas tecnológicas dotarán al alumno de herramientas para la gestión, evaluación, seguimiento y mejora del rendimiento, así como para la promoción de la salud.

- ▶ Evolución y actualidad.
- ▶ Aplicaciones específicas en los ámbitos de la educación, la salud, la gestión y el rendimiento.
- ▶ Inteligencia artificial aplicada al ejercicio físico y el deporte.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. Competencia para llevar a cabo una intervención educativa con eficiencia en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte
- GC02. Competencia para optimizar al máximo la salud y el rendimiento de los deportistas
- GC04. Competencia para actuar con fluidez mediante las manifestaciones del movimiento humano
- GC06. Competencia para conocer y aplicar el método científico y la evidencia científica en la práctica
- GC08. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.1_Subcompetencia_Integrar el conocimiento metodológico, las tendencias y las tecnologías para alcanzar el máximo nivel de rendimiento a través de la individualización y el control del entrenamiento.
- SbC2.2_Subcompetencia_Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles
- C4.1_Conocimiento_Conocer y comprender métodos, actividades y recursos para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y el juego, de las actividades físico-deportivas, actividades expresivas corporales y danza
- C4.4_Conocimiento_Conocer y comprender métodos, actividades y recursos para el desarrollo de las actividades en la naturaleza
- H2.4_Habilidad o Destreza_Saber analizar, diseñar y evaluar las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- H4.1_Habilidad o Destreza_Ser capaz de aplicar los métodos, actividades y recursos de las diferentes manifestaciones del movimiento humano a la resolución de problemas de complejidad variable.
- H6.1_Habilidad o Destreza_Revisar, analizar y seleccionar los diferentes métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica.
- CT8.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Capacidad para trabajar en equipo.